

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA LA
CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE UN SERVICIO DE SECUENCIACIÓN
DE 70 EXOMAS PARA EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA EN RED
Expediente de contratación nº NE0115**

En este documento se detallarán las especificaciones técnicas de obligado cumplimiento que deberán incluir sine die las ofertas presentadas a este procedimiento.

1. OBJETO DEL CONTRATO

Este pliego tiene por objeto establecer las condiciones por las cuales se ha de regir la contratación de un servicio de secuenciación de 70 exomas para el Centro de Investigación Biomédica en Red (CIBER).

2. DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO A REALIZAR

La empresa adjudicataria deberá encargarse de realizar la secuenciación de 70 exomas.

La empresa adjudicataria pondrá a disposición del CIBER el personal necesario para poder cumplir con tareas que se describen en el siguiente párrafo, así como los medios técnicos y materiales que sean necesarios.

Las especificaciones técnicas de la secuenciación de exomas a realizar son:

- i. **Captura del Exoma y preparación de librerías mediante tecnología Nimblegen:** La captura del exoma y preparación de las librerías mediante el kit "SeqCap EZ Human Exome Library v3.0" que cubre 64Mb.
- ii. **Cobertura >50x por muestra:** Un cobertura media de >50x en todo el exoma y mínima de 10x en más del 90% del exoma cubierto por la librería.
- iii. **Longitud de las lecturas 2x100 pb:** longitud de lecturas de 100pb en los dos sentidos (paired-end sequencing)
- iv. **Tecnología Illumina:** Sistemas de secuenciación HiSeq de Illumina. **Control de calidad de las muestras:** empresa que disponga del certificado "Illumina's Certified Service Provider" (CSPro) que garantiza la más alta calidad de los resultados en aplicaciones de análisis genéticos con tecnología Illumina.
- v. **Análisis bioinformático:** Entrega de los datos crudos (archivos Fastq) y de posterior análisis bioinformático (detección de variantes genéticas, SNVs (Single



Nucleotide Variants) e indels (pequeñas inserciones y deleciones) respecto al genoma de referencia humano).

3. FUNCIONES Y COMPETENCIAS

El CIBER supervisará la ejecución del contrato; adoptará las decisiones y dictará las instrucciones necesarias con el fin de asegurar la correcta realización de la prestación pactada.

Las funciones del adjudicatario serán las que tengan por objeto desarrollar las prescripciones del presente pliego y se concretan en el asesoramiento permanente al CIBER en las materias objeto del contrato.

4. DURACIÓN DEL CONTRATO

El contrato tendrá una vigencia de 12 meses desde la firma del contrato de adjudicación.

5. PERSONAL Y MEDIOS TÉCNICOS

La entidad adjudicataria del contrato aportará el personal necesario para llevar a cabo las tareas descritas anteriormente. Para ello contará con personal que tenga capacidad y formación adecuada y experiencia suficiente para la realización de las tareas asignadas.

6. ASPECTOS ECONÓMICOS Y TÉCNICOS OBJETO DE NEGOCIACIÓN

Los criterios objetivos y su ponderación, que servirán de base para la adjudicación del contrato serán los siguientes:

- Honorarios por el servicio ofertado: 50 puntos
- Tiempo de entrega de resultados (10 puntos). El plazo máximo de entrega de resultados crudos (FASTQ) será de 17 semanas. Se valorará con 2 puntos cada semana de entrega inferior a 17 semanas hasta un máximo de 10 puntos. Es decir, se valorará con 10 puntos cuando el plazo de entrega de resultados sea de 12 semanas o inferior.

Los criterios evaluables mediante juicio de valor serán los siguientes:

- Calidad de los informes de análisis de resultados (10 puntos)
- Tecnología de secuenciación: tecnología de realización de librerías como de secuenciación (10 puntos)



- Experiencia de la empresa en la realización de secuenciación de exomas y certificados de calidad (20 puntos).

7. PRECIO

El presupuesto máximo de licitación será de 50.000€ (IVA no incluido)

8. ACUERDOS ADOPTADOS POR EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

El órgano de contratación comunicará sus acuerdos relativos a peticiones de documentación complementaria y a la adjudicación a través del correo.

9. INFORMACIÓN ADICIONAL

Se podrá solicitar información adicional en CIBER

CIBER

Avda. Monforte de Lemos, 3 - 5

Pabellón 11, Planta 0

28029 Madrid

Tlf. 91 822 25 98

Email: info@ciberisciii.es

APROBADO, Madrid a 5 de mayo de 2015

D. Manuel Sánchez Delgado

Gerente del CIBER